



MEMORIA 2018

NOMBRE DE LA ENTIDAD: "ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS DE MALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES DE MURO I COMARCA"

CIF: G-53439121

DENOMINACIÓN PROGRAMA: "CENTRE DE DIA BENICADELL"

FUNDAMENTACIÓN

Actualmente en el Estado Español hay 600.000 personas diagnosticadas de Alzheimer, y se estima que otras 200.000 sin diagnosticar (según datos facilitados este año por CEAFA). Todavía esta cifra total de afectados aumenta hasta 3 millones de personas si se tiene en cuenta los familiares de estos enfermos.

Muro del Alcoy y la Comarca de "El Comtat", tienen una población total de 13.992 habitantes, de estos 2.683 personas son mayores de 65 años, población potencial de sufrir esta enfermedad.

La prevalencia de esta enfermedad aumenta rápidamente con la edad, multiplicándose por dos cada cinco años a partir de los 60, y afecta entre el 30 y el 50% de las personas de más de 85 años.

El porque de la existencia de recursos de respiro encuentra su justificación en la propia evolución de la sociedad en los países desarrollados, donde el aumento de la esperanza de vida, con el consiguiente envejecimiento de la población, es causa del incremento de casos de enfermos con demencia. Otros cambios sociales, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la reducción del número de miembros de la unidad familiar y en particular la atención permanente que estos enfermos precisan, hacen aún más necesaria la presencia de uno de los recursos de respiro más apropiados, los C.D. especializados.



La Demencia consiste en el deterioro progresivo de las facultades cognitivas, intelectuales y mentales. Esta enfermedad en la actualidad no tiene cura y su tratamiento es únicamente paliativo. Existen, como bien es sabido, dos tipos de tratamientos;

- Tratamiento farmacológico, basado en fármacos que actúan sobre los factores que producen el deterioro cerebral y alteraciones conductuales.
- Tratamiento no farmacológico, es el que se ofrece en el Centro de Día y se basa principalmente en la estimulación de la áreas cognitivas que todavía conserva. El objetivo principal de esta estimulación es enlentecer o retardar el proceso degenerativo, ya que está demostrado por diversos estudios que esta intervención produce cambios en la evolución de la enfermedad.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados y conjugándolos dentro del marco de la Ley 39/2006 de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, creemos necesario el recurso de Centro de Día en la localidad de Muro del Alcoy, el cual tiene como finalidad dar soporte a la familia en la atención al enfermo, además de retardar o evitar la institucionalización y, sobretodo enlentecer el proceso de demencia mediante la estimulación de capacidades.

DESCRIPCION

El "*Centre de Dia Benicadell*" es un servicio socio-sanitario y de apoyo familiar que ofrece una atención diurna, integral, especializada y terapéutica a pacientes con demencia, maximizando sus capacidades residuales y promoviendo el mantenimiento de estos en su entorno habitual, facilitando un tiempo de descanso al familiar, al compartir la atención requerida por el enfermo, evitando así la institucionalización precoz y/o continuada o definitiva.

El "*Centre de Dia Benicadell*" está en funcionamiento desde Enero de 2008. Se trata de un centro de nueva construcción que cuenta con una capacidad de 30 plazas. El Centro va dirigido a personas diagnosticadas de Alzheimer o demencia similar que se encuentran en fases leves y moderadas de la enfermedad. El horario del centro es de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 de manera ininterrumpida.



OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la Calidad de Vida del Enfermo de Alzheimer o Demencia similar y la de sus cuidadores y familiares.

Objetivos Específicos

- Mantener el máximo grado de autonomía personal que permitan sus potencialidades
- Prevenir el incremento de dependencia mediante intervenciones rehabilitadoras y terapéuticas.
- Ofrecer un marco adecuado donde pueda desarrollar relaciones y actividades sociales gratificantes.
- Evitar institucionalizaciones innecesarias y no deseadas
- Facilitar la permanencia del enfermo en su entorno habitual
- Facilitar la realización de las actividades básicas de su vida cotidiana, ofreciéndoles las ayudas necesarias.
- Mejorar o mantener el nivel de salud de los usuarios a través del control y seguimiento de sus enfermedades y deterioros.
- Ofrecer apoyo social asistencial a las familias.
- Prevenir los conflictos que se producen en el entorno familiar al intentar compaginar la permanencia del anciano en el domicilio con los actuales modos y espacios vitales.
- Dotar a los familiares de las habilidades necesarias para la realización de las tareas de cuidado.

ACTIVIDADES

Las actividades con los usuarios se realizan mediante un **PROGRAMA TERAPEUTICO** que consta de:

1. Programa de Fisioterapia y estimulación Psicomotriz
2. Programa de Estimulación Cognitiva
3. Programa Ocupacional
4. Programa de Mantenimiento Funcional en las Actividades de la Vida Diaria.

Los usuarios están organizados en diferentes grupos de acuerdo con su nivel de deterioro cognitivo;

GRUPO A: GDS 3/4 –Deterioro Leve - Moderado

GRUPO B: GDS 5/6 – Deterioro Moderado-Grave



Otros **Servicios** que se ofrecen a los usuarios son;

1. Servicio de Alimentación y Nutrición (Servicio Básico)

Durante la estancia en el centro se ofrece a todos los usuarios el servicio de comida y merienda, y a aquellos que lo deseen tentempié a media mañana.

2. Servicio de Higiene Personal. (Servicio Básico)

Incluye las actuaciones higiénicas necesarias en los casos de incontinencia, el aseo personal de manos y boca y el cambio de ropa, si precisa, a los usuarios durante su estancia en el centro

3. Servicio de Transporte. (Servicio Básico)

El Servicio de Transporte se presta diariamente, estableciéndose varias rutas en función del domicilio de los usuarios que asisten al Centro. Este servicio proporciona transporte adaptado para los usuarios.

4. Servicio de Podología (Servicio Opcional)

El servicio se presta mensualmente al usuario que lo desee. Ofrece una atención que incluye el corte de uñas, la eliminación de durezas y la detección de patologías del pie.

5. Servicio de Higiene del usuario en un programa de baños (Servicio Opcional)

Semanalmente se ofrece al usuario que lo desee. Especialmente indicado en los casos en los que la familia no pueda realizar el adecuado aseo personal del enfermo.

6. Servicio de Peluquería (Servicio Opcional)

El servicio se presta semanalmente al usuario que lo desee.

Otros **Programas** que ofrece el centro son:

4. Programa de Información y Orientación

Comprende actuaciones tales como apoyo al ingreso y adaptación del usuario a la vida del centro, apoyo y orientación a familiares que acuden por primera vez, información acerca de los servicios del centro, etc.



5. Programa de Intervención Social

Incluye actuaciones de Información, orientación y asesoramiento, Gestión de Recursos y prestaciones, Derivación y coordinación con otros profesionales y recursos propios del Centro/ Asociación o comunidad.

6. Programa de Atención Médica

La Atención médica se basa en proporcionar asistencia integral a las múltiples patologías que se presenten, establecer un diagnóstico precoz y controlar los trastornos psiquiátricos y de la conducta a través de revisiones médicas periódicas.

7. Programa de Enfermería

Incluye entre otras actuaciones tales como realización de controles clínicos necesarios para la valoración y el seguimiento, atenciones de enfermería básica, vacunación anual, etc...

8. Programa de Atención Psicológica

Este servicio pretende, entre otras cosas, favorecer el ajuste y adaptación del usuario al centro a su ingreso, para lo que se realizará una evaluación de su nivel de funcionamiento afectivo y cognitivo. Entre las actuaciones a desarrollar se encontrarían la estimulación para frenar el posible deterioro cognitivo, el tratamiento de alteraciones psicológicas que incidan en la afectividad o conducta, la negociación ante conflictos que se plantean en el centro, la creación de un buen clima de relación entre los usuarios, etc.

9. Programa de Atención al Cuidador

Incluye actuaciones de Apoyo Psicológico a través de terapia individual, familiar o grupal; Formación y Grupos de apoyo.

10. Programa de Mediación Familiar

Consiste en un proceso voluntario, flexible, y participativo de resolución práctica conflictos, a través del cual las partes se reúnen por decisión propia de un tercero – mediador- que les asiste en la negociación de un acuerdo.



METODOLOGÍA

La Intervención que se realiza a los usuarios del centro es una intervención individual que se adapta al estado físico y cognitivo de la persona con la finalidad de optimizar al máximo los beneficios del tratamiento.

En primer lugar y con el objetivo de ofrecer una atención integral se realiza una valoración a cuatro niveles;

- Valoración neuropsicológica
- Valoración Social
- Valoración Médica
- Valoración Fisioterapéutica

Tras las distintas valoraciones y transcurridos 15 días de adaptación del usuario al centro tiene lugar una Reunión por parte del Equipo Interdisciplinar del Centro en la que se concreta la información proporcionada y recogida a través de los diferentes informes para ajustarla a los criterios de admisión establecidos por la Junta Directiva de la entidad.

Si la admisión del usuario es favorable, el Equipo Interdisciplinar elabora un Programa Individualizado de Intervención y Actividades donde se recogen todas aquellas áreas en las que se va a intervenir y las estrategias de actuación que vamos a seguir con el enfermo y su familia.

El seguimiento del estado del usuario en el centro así como su Programa Individual de Actividades son revisados cada seis meses por cada uno de los técnicos del Equipo y puestos en común en las Reuniones de Seguimiento y Evaluación.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo del programa se detallan a continuación.

1. Se ha proporcionado una atención integral a **51** usuarios.
2. Se han beneficiado un total de **19** usuarios del servicio de transporte.
3. Se han beneficiado un total de **22** usuarios del servicio de podología.
4. Se han beneficiado un total de **18** usuarios del servicio de Higiene en un programa de Baños.
5. Se han beneficiado un total de **52** usuarios del Programa de Atención Médica.
6. Se han beneficiado un total de **37** usuarios del Programa de Atención al Cuidador.
7. Los programas de Intervención Social y Atención Psicológica se han estado prestando desde el centro de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 a todas las personas que los han requerido.